

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION
DEL DIA MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Se inició la sesión a las 11:30 Hrs., con la asistencia del Presidente, Óscar Reyes; del Vicepresidente, Andrés Egaña; de las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, María Elena Hermosilla, Marigen Hornkohl y Esperanza Silva; de los Consejeros Gastón Gómez y Hernán Viguera; y del Secretario General, Guillermo Laurent. Justificaron oportuna y suficientemente su inasistencia los Consejeros Genaro Arriagada, Roberto Guerrero y Mabel Iturrieta.

1. CAMPAÑA DE UTILIDAD O INTERÉS PÚBLICO “LA CONSENTIDA”.

Los Consejeros asistentes a la presente sesión extraordinaria, aprobaron unánimemente la campaña de utilidad o interés público “La Consentida”, en los términos establecidos en el Ordinario N° 66/2, de 4 de septiembre de 2015, mediante el cual dicha campaña fuera solicitada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sin perjuicio de la aprobación precedentemente indicada, se previene que los Consejeros concurrentes al acuerdo precedentemente indicado, opinaron que las solicitudes de aprobación de una campaña de utilidad o interés público deberán señalar los criterios de racionalidad que informen la distribución del tiempo entre canales, que en ellas se haga, a modo de asegurar su igualdad de trato.

2. AUTORIZACIÓN.

El Consejo autorizó al Presidente para dictar las instrucciones que sean necesarias para la ejecución del acuerdo precedentemente indicado y a llevarlo a la práctica, sin esperar la aprobación del acta en una próxima sesión.

Se levantó la sesión siendo las 12:10 Hrs.